

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20564** *MARÍA PILAR OÑEDERRA ALDABALDETRERECU*

EL Juzgado de lo Social n.º 1, de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en la ejecutoria número 48/2009 seguida contra el deudor Maria Pilar Oñederra Aldabaldetrecu, domiciliada en calle Pescadería, n.º 29, 2.º C, Pasajes de San Pedro, se ha dictado el 9 de junio de 2009, auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 15.143,19 euros de principal, de 426,83 euros de interés por mora y 2.422.,91 euros de intereses legales y costas.

Donostia-San Sebastián, 9 de junio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090046405-1